

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA HETCARM S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2018

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez y ocho días del mes de marzo de 2018, siendo aproximadamente las 09:00 AM, en la oficina de la compañía HETCARM S.A., se reúnen los señores socios representando al 100% quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Balances de los Ejercicios Económicos 2018 presentados por el Gerente General
2. Aprobación del Informe del Comisario del 2018.

Preside esta Junta la señora **CARMEN KATHERINE CEDENO ERAZO**, y como secretario el Ing. **HECTOR RAMON CEDENO GARCIA**, se encuentra presente el comisario de la compañía Lda. Marjorie Cedeño.

PUNTO UNO: Aprobación del Balance del Ejercicio económico 2018, interviene la Sra. Carmen Cedeño, quien da lectura al Balance General, quien manifiesta que en el año 2018 no hay ningún movimiento de cuentas de resultados solo cuentas de activo y pasivo que el patrimonio tampoco sufre ningún cambio.

Toma la palabra el Ing. Hector Cedeño, quien manifiesta que está totalmente de acuerdo con esta decisión.

PUNTO DOS: Aprobación del Informe del Comisario.-Interviene la Lda. Marjorie Cedeño Comisaria de la Compañía HETCARM S.A, quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, pueden observar que el Balance 2018 refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se ha tomado en cuenta todas las métricas contables administrativas, además indica el comisario, que es necesario implementar normas contables y un sistema interno para la actividad.

Esta junta resuelve aprobar el Informe de Gerencia y el Informe de Comisario de la compañía HETCARM S.A.

Se mantiene como punto más que tratar se procede a aprobar el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Siendo las 11:45 PM se da por concluida la junta general de accionistas de la compañía HETCARM S.A.

Firman al pie de la presente,



CARMEN KATHERINE CEDENO ERAZO

PRESIDENTE



HECTOR RAMON CEDENO GARCIA

SECRETARIO